



partida fiscal que se propone, pero que en la actuali-
 dad los fondos propios se encuentran muy
 alcanzados, por cuya razon opina debe aplazarse
 para mas adelante que pueda ser facil el pago de
 este aumento de gastos

Compensacion de
 55.321 r. 11 m.
 por devito a Contra-
 buciones. del año
 1849.

Se vieron por comunicaciones al Sr. Gobernador de la
 Provincia fha. nueve del actual en las que participa
 haberse compensado por el Gobierno la cantidad de
 cincuenta y cinco mil trescientos veinte y un r. on-
 ce mrs. por devitos de contribuciones correspondientes
 al año mil ochocientos cuarenta y nueve, y a solici-
 tud del cobrador D. Esteban Tragon; y el Ayuntamiento.
Acordó: Queda enterado, y que por el Sr. Alcalde
 se den las disposiciones convenientes para que
 llegue a noticia de los contribuyentes a los fines
 que se marcan en las mismas comunicaciones

Juan Perez Guerrero
 se despide de este
 domicilio.

Se vio un memorial de Juan Perez Guerrero morador
 que habido en el partido de la Hazailla de este termino

[Signature]

